

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION 0000045
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DOLUPA C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DOLUPA C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de diciembre de 1991 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000407 de **20 FEB. 1992** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. ³⁷⁵ el 24 de abril de 1992
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina DOLUPA C.A. y tiene un plazo de duración de cuarenta años.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto que se constituye es todo lo concerniente a compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos alimenticios, nacionales o extranjeros, por mayor o menor, a crédito o al contado, así como pastas o derivados.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/64.500,00; en especie mediante aporte y transferencia de muebles a favor de la compañía S/1'871.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/64.500,00 en el plazo de un año. El accionista que aporta en especies muebles es el señor Belisario Luque Harriott.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. La Junta General